# ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 11/2021
# LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 10/2021
# "ADQUISICIÓN DE ESCANER POR RAYOS X 180180 PARA CARGAS DOBLE VISTA- AD REFERENDUM"
# I.D. N°390503.

En la Ciudad de Asunción, a los días 29 del mes de julio del año 2021 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

## 1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución 138/2021, de fecha 15 de febrero de 2021, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **RONALD BENITEZ** - **MIEMBRO DEL COMITE**
- **HECTOR GALEANO** - **MIEMBRO DEL COMITE**

## 2. APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 21 de julio de 2021, a las 09:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el representante de las siguientes empresas:

| Empresa | Representante | C.I. |
|---|---|---|
| OMNI S.A. | LUCIA TORRES | 1.555.652 |
| MATERIALES ELECTRICOS S.A. | FABIOLA TINTEL | 3.202.594 |

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

| Documentos | OMNI S.A. | MATERIALES ELECTRICOS S.A. |
|---|---|---|
| Precio total de la oferta | Gs. 4.998.000.000.- | Gs. 5.506.348.600.- |
| Formulario de la oferta, completado y firmado. | Presenta | Presenta |
| Documento que acredita la representación del firmante de la oferta. | Presenta | Presenta |
| Declaración Jurada del Artículo 40. | Presenta | Presenta |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta | Presenta | Presenta |
| Aseguradora | ROYAL SEGUROS | LA PARAGUAYA S.A. |
| Monto total asegurado. | Gs. 278.000.000.- | Gs. 275.500.000.- |
| Vigencia | Desde 16/06/21 Hasta 20/11/21 | Desde 21/07/21, Hasta 28/11/21 |
| Plazo | 159 días | 130 días |
| Email | ltorres@radar.com.py | ftintel@vivionelectric.com |

**OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:** La Empresa OMNI S.A. deja constancia de que la documentación presentada por la empresa MATERIALES ELECTRICOS S.A. no demuestra capacidad técnica ni experiencia solicitada en el PBC, además en el catálogo no se verifica que cumplen con las especificaciones técnicas.

**DESCARGO:**
Se verifica que La Empresa **MATERIALES ELECTRICOS** no presenta constancia de Visita Técnica, dicha visita es de carácter obligatorio (excluyente) por lo que su oferta queda **DESESTIMADA** y se considera innecesaria la solicitud de otros documentos.

Héctor Galeano
Jefe Int. Dpto. Electromecánica
DINAC

Ing. Ronald Benitez
Gerente Tecnico Int D.A
DINAC

## 3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

### 3.1. Documentación Legal

Seguidamente el comité de evaluación procede a verificar la oferta de la empresa que presenta menor precio y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

| | OMNI S.A. | |
|---|---|---|
| | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** |
| 1 - Formulario de Oferta * | Presenta según lo requerido | - |
| 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta* | Presenta según lo requerido | - |
| 3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | Presenta según lo requerido | - |
| 4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | Presenta según lo requerido | - |
| 5- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) | Presenta según lo requerido | - |
| 6- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) | Presenta según lo establecido en el PBC | - |
| 7- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) | Presenta según lo requerido | - |
| 8- Oferentes Individuales. Personas Jurídica | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | Presenta según lo requerido | - |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*) | Presenta según lo requerido | - |
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | Presenta según lo requerido | - |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | Presenta según lo requerido | - |
| 9- Experiencia Requerida | | |
| Demostrar la experiencia en Provisión, Instalación y/o mantenimiento de equipos de similar envergadura (Equipos de Rayos X de doble generador con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en | Presenta según lo requerido | |

Ing. Ronald Benitez
Asesor Tecnico Int. D.A
DINAC

Héctor Caballero
Jefe Int. Spec. Coordinador
DINAC

| | | |
|---|---|---|
| la presente licitación, de los: últimos años. 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.<br>El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados. | | |
| 10- Capacidad Técnica | | |
| Constancia de Visita Técnica | Presenta según lo requerido | - |
| Catálogo del ofertado. | Presenta según lo requerido | - |
| Autorización de Importación/Exportación de Fuentes Ionizantes, expedido por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear expedido por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear | Presenta según lo requerido | - |
| Autorización de Servicio de Reparación y Mantenimiento a Equipos de Categoría 4 y 5, expedido por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear | Presenta según lo requerido | - |
| Habilitación como empresa de Seguridad Electrónica por la Policía Nacional | Presenta según lo requerido | - |
| Autorización del Fabricante, legalizado y consularizado o debidamente Apostillado. | Presenta según lo requerido | - |
| Certificación TOE, emitida por la CNEA. | Presenta según lo requerido | - |
| Curriculum de los Técnicos con la correspondiente Certificación de Fabrica. | Presenta según lo requerido | - |
| Documentos que demuestren que los técnicos cuentan con todas las coberturas legales. | Presenta según lo requerido | - |

**3.2 <u>Situación Financiera.</u>**

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019:

| | OMNI S.A. | |
|---|---|---|
| Descripción de la Documentación | Coeficiente | OBS |
| a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019. | 2,41 | Cumple |
| b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019. | 0,46 | Cumple |
| c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2017, 2018 y 2019. | 1,50 | Cumple |

**<u>4. Certificado de Producto y Empleo Nacional:</u> (NO APLICA)**

**<u>5. Margen de Preferencia local</u>**

Se observa que la firma **OMNI S.A.,** se domicilia dentro del territorio departamental de la convocante.

Ing. Ronald Benitez
Gerente Tecnico Int D.A
DINAC

**6. <u>ANALISIS Y EVALUACION FINAL.</u>**

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de las Ofertas presentadas por la Firma **OMNI S.A.** siendo que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

## 7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63º del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

**Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE ESCANER POR RAYOS X 180180 PARA CARGAS DOBLE VISTA- AD REFERENDUM", a la Empresa OMNI S.A.** de acuerdo al siguiente cuadro:

| MONTO TOTAL | MONTO PERIODO 2021 | MONTO PERIODO 2022 |
|---|---|---|
| Gs. 4.998.000.000.- | Gs. 1.101.276.920.- | Gs. 3.896.723.080.- |

Es nuestro informe.

**HECTOR GALEANO**
**MIEMBRO DEL COMITE**

**RONALD BENITEZ**
**MIEMBRO DEL COMITE**